

11957 *RESOLUCION de 29 de mayo de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se establece el modelo de título de funcionarios y hojas de servicio del resto del personal al servicio de la Administración Pública, y se modifica la estructura del número de Registro de Personal.*

Ilustrísimos señores:

El artículo 2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adscribe orgánicamente al Ministerio de la Presidencia a todo el personal al servicio de la Administración del Estado, regulando asimismo el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, en el que deberán anotarse todos los actos que afecten a la vida administrativa del personal al servicio de la Administración del Estado.

El Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, atribuye a la Secretaría de Estado para la Administración Pública la competencia para el nombramiento y expedición de los títulos de los funcionarios. Consecuentemente, procede la elaboración de un modelo de título en el que habrá de recogerse todos los datos exigidos por la normativa vigente, facilitando así sus anotaciones preceptivas en el Registro Central de Personal.

Asimismo, deberán anotarse en el Registro Central de Personal todos aquellos datos que afecten al personal no funcionario, a cuyo efecto procede el establecimiento de una hoja de servicios en la que se recojan las incidencias de la vida administrativa del personal eventual, interino y contratado laboral.

Por otra parte, la actual estructura de la Administración del Estado exige adoptar las medidas que permitan la mejor coordinación entre los distintos Registros de Personal de las Administraciones Públicas y el Registro Central de Personal, lo que exige modificar la estructura del número de Registro de Personal.

En su virtud, esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.-Los títulos administrativos de los funcionarios de carrera de la Administración del Estado incluidos en el ámbito de aplicación del artículo 1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y las diligencias en las que se recojan los actos que afecten a su vida administrativa, se ajustarán al modelo que figura como anexo I de la presente Resolución.

Segundo.-Los nombramientos o contratos por los que se establece una relación de servicios entre el personal no funcionario y la Administración del Estado, así como las diligencias en las que se recojan los datos sustantivos que afecten a dicha relación de trabajo, se anotarán en el modelo de hoja de servicios que se acompaña como anexo II de la presente Resolución.

Tercero.-Las Direcciones Generales de Personal o Servicios de los respectivos Departamentos ministeriales facilitarán a la Dirección General de la Función Pública los datos de anotación

preceptiva en el Registro General de Personal, de todo el personal comprendido en el ámbito de aplicación del artículo 1 de la Ley 30/1984, destinado en sus respectivos Ministerios.

Cuarto.-Las Direcciones Generales de Personal o Servicios de los Departamentos ministeriales deberán remitir al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública las propuestas de nombramiento del personal funcionario de nuevo ingreso. Dichas propuestas deberán ir acompañadas imprescindiblemente de la copia de la instancia en la que solicitó participar en las pruebas de acceso, instancias que deberán acomodarse al modelo que se acompaña como anexo III.

Quinto.-La anotación en el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, de las diligencias que comporten efectos económicos será requisito indispensable para el reflejo de la oportuna modificación en la nómina correspondiente.

Sexto.-Asimismo, no podrán tramitarse ninguna de las bajas en nómina sin la oportuna anotación en el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Séptimo.-Únicamente podrán ser tenidos en cuenta como méritos en las convocatorias públicas que se anuncian para la provisión de puestos de trabajo, así como para la promoción de funcionarios, aquellos actos que afecten a su vida administrativa cuando se encuentren anotados en el Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública.

Octavo.-a) El número de Registro de Personal incluido en el ámbito de aplicación del artículo 1 de la Ley 30/1984, se estructura de la siguiente forma:

En la primera parte figura el documento nacional de identidad, completado con ceros a la izquierda hasta la cifra de ocho dígitos.

La segunda parte está compuesta de dos dígitos uno de control y otro para evitar posibles duplicaciones o, en su caso, distintas inscripciones de una misma persona.

En tanto se adjudiquen los nuevos números de Registro de Personal, de acuerdo con los procedimientos que oportunamente se habiliten, surtirán todos sus efectos los números con que hasta la fecha figure inscrito el personal.

b) El código numérico que refleje la pertenencia del personal a los diferentes Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado se asignará de acuerdo con lo previsto en el anexo IV de la presente Resolución.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 29 de mayo de 1985.-El Secretario de Estado, Francisco Ramos Fernández Torrecilla.

Ilmo. Sres. Subsecretarios de todos los Departamentos ministeriales y Director general de la Función Pública.

ANEXO I, a)



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

El Secretario de Estado para la Administración Pública ha tenido a bien nombrar, por Resolución de, («B. O. E.» de), FUNCIONARIO DE CARRERA DE a D: con el número de Registro de Personal

En su virtud, expido el presente título que le habilita para ejercer las funciones propias de su condición de funcionario, con los deberes y derechos establecidos en las Leyes.

Madrid a

EL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

TITULO DE FUNCIONARIO DE CARRERA

A 4 (210 x 297 mm.) U. N. E.

ANEXO I, b)

Formulario ANEXO I, b) DESTINO: El funcionario se da de alta en el presente título en el destino que haya tenido el puesto en vacante que a continuación se indica.

Formulario ANEXO I, b) DILIGENCIA PROFESIONAL DE: PERSONAS Y CATEGORÍAS DE SU RESERVA GENERAL DE LA PROPIA DISTRICTO, QUE ASIENTA A LA VEZ ENCOMENDANDO LOS TÍTULOS DEL PRESENTE TÍTULO, DE ACORDO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE ESPESIFICAN.

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SURTIRA EFECTOS HASTA SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL.

BOE núm. 150 Lunes 24 junio 1985 19593

ANEXO I, c)

DESTINO :
 CON ESTA FECHA SE HA INSCRIBIDO EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL, REMISIONES A DEFENSIVA, LA SIGUIENTE RELACION:

NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
MINISTERIO O AUTONOMIA		ORGANISMO AUTÓNOMO	
DIRECCION GENERAL O UNIDAD		NIVEL	GRUPO
SUBDIRECCION GENERAL		PUESTO DE TRABAJO	
PROVINCIA	LOCALIDAD		
FECHA	El Secretario General de la Función Pública		

El presente texto varía en función de los datos expresados en la correspondiente diligencia.

DILIGENCIA PROVISIONAL DE
 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO CENTRAL DE LA SITUACIÓN FUNCIONAL DEL AFILIADO A LA VÍA ADMINISTRATIVA DEL VITAJAS DEL PROGRESO VITAL, DE ACORDO CON LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN:

NÚMERO DE REGISTRO DE PERSONAL		APELLIDOS Y NOMBRE																																																									
A) PARA NOMBRAMIENTOS Y CESES																																																											
MINISTERIO O AUTONOMIA		ORGANISMO AUTÓNOMO																																																									
DIRECCION GENERAL O UNIDAD		SUBDIRECCION GENERAL																																																									
GRADO PUBL.	NIVEL	PUESTO DE TRABAJO, CATEGORÍA Y DENOMINACION																																																									
PROVINCIA		LOCALIDAD																																																									
FECHA	CATEGORÍA	SITUACION ADMINISTRATIVA																																																									
B) RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y PRETOS																																																											
FECHA CUMPLIMIENTO	CATEGORÍA	AÑOS	MESES																																																								
DÍAS		FECHA																																																									
C) RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL																																																											
GRADO CONSOLIDADO		FECHA																																																									
D) TITULO DIPLOMA O IDIOMA																																																											
NOMBRE		FECHA CONCESION	CENTRO OFICIAL																																																								
E) PREMIOS SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES																																																											
RESERVADO PARA LA ADMINISTRACIÓN																																																											
<table border="1"> <tr> <td>CONTRATACION</td> <td>REGISTRO</td> <td>FECHA</td> <td>GRUPO</td> <td>GRADO</td> <td>FECHA</td> <td>GRUPO</td> <td>GRADO</td> </tr> <tr> <td>LIBERAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>PROV.</td> <td>LOCAL.</td> <td>NIVEL</td> <td>FECHA EFIC.</td> <td>FECHA POS.</td> <td>FECHA DE CESA</td> <td>CATEG.</td> <td>EXCEPCION</td> </tr> <tr> <td>FECHA CONVOC.</td> <td>FECHA CONVOC.</td> <td>GRUPO</td> <td>FECHA CONVOC.</td> <td>FECHA CONVOC.</td> <td>TITULO</td> <td>DIPLOMA</td> <td>OTROS IDIOMAS</td> </tr> <tr> <td colspan="8">PREMIOS, SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES</td> </tr> <tr> <td colspan="8">CONVENIO TELEFONIA</td> </tr> <tr> <td colspan="8">DÍAS DE CANCEL.</td> </tr> </table>				CONTRATACION	REGISTRO	FECHA	GRUPO	GRADO	FECHA	GRUPO	GRADO	LIBERAL								PROV.	LOCAL.	NIVEL	FECHA EFIC.	FECHA POS.	FECHA DE CESA	CATEG.	EXCEPCION	FECHA CONVOC.	FECHA CONVOC.	GRUPO	FECHA CONVOC.	FECHA CONVOC.	TITULO	DIPLOMA	OTROS IDIOMAS	PREMIOS, SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES								CONVENIO TELEFONIA								DÍAS DE CANCEL.							
CONTRATACION	REGISTRO	FECHA	GRUPO	GRADO	FECHA	GRUPO	GRADO																																																				
LIBERAL																																																											
PROV.	LOCAL.	NIVEL	FECHA EFIC.	FECHA POS.	FECHA DE CESA	CATEG.	EXCEPCION																																																				
FECHA CONVOC.	FECHA CONVOC.	GRUPO	FECHA CONVOC.	FECHA CONVOC.	TITULO	DIPLOMA	OTROS IDIOMAS																																																				
PREMIOS, SANCIONES CONDECORACIONES Y MENCIONES																																																											
CONVENIO TELEFONIA																																																											
DÍAS DE CANCEL.																																																											

FDO. EL:

ANEXO II, a)



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

HOJA DE SERVICIOS DE D.

.....
 FUNCIONARIO DE EMPLEO EVENTUAL según nombramiento de fecha
 con número de Registro de Personal
 para realizar funciones propias

En su virtud le expido la presente Hoja de Servicios que le acredita su relación de trabajo con la Administración del Estado.

Madrid a

EL SECRETARIO DE ESTADO
 PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA.

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SURTIRA EFECTOS HASTA SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

ANEXO II, b)



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

HOJA DE SERVICIOS DE D.

.....
FUNCIONARIO DE EMPLEO INTERINO según nombra-
 miento de fecha
 con número de Registro de Personal
 para realizar funciones propias

*En su virtud le expido la presente Hoja de Servicios que
 le acredita su relación de trabajo con la Administración del
 Estado.*

Madrid a

EL SECRETARIO DE ESTADO
 PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA,

ANEXO II, c)



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

HOJA DE SERVICIOS DE D.

.....
CONTRATADO LABORAL con fecha
 y número de Registro de Personal
 sujeto al Convenio
 con la categoría profesional de

*En su virtud le expido la presente Hoja de Servicios que
 le acredita su relación de trabajo con la Administración del
 Estado.*

Madrid a

EL SECRETARIO DE ESTADO
 PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA,

ANEXO II, e)

DESTINO:

SE VINCULA AL QUE SE ENCUENTRA EL PERSONAL HASTA SU INCORPORACION EN OTRO EMPLEO O HASTA QUE SE VINCULE AL PUESTO DE TRABAJO QUE A COMPLETACION DE SU SERVICIO

NOMBRE DE REGISTRO DE PERSONAL: _____ PRIMERO APELLIDO: _____ SEGUNDO APELLIDO: _____ NOMBRE: _____
 MINISTERIO O AUTONOMIA: _____ ORGANISMO AUTONOMO: _____
 DIRECCION GENERAL O UNIDAD: _____
 SUBDIRECCION GENERAL: _____ LOCALIDAD: _____
 PROVINCIA: _____ CATEGORIA LABORAL: _____
 COMPLETO: _____ EN DIRECTOR GENERAL de la Puntilla Pabellon
 FECHA: _____

DILIGENCIA PROVISIONAL DE

RESERVA LA RESERVA EN EL MINISTERIO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DE LA VIDA ADMINISTRATIVA, QUE SUPLEN A LA VIDA ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DE LA PUESTO HASTA SU INCORPORACION, DE ACORDO CON LOS DATOS QUE A COMPLETACION DE SU SERVICIO.

NOMBRE DE REGISTRO DE PERSONAL: _____ APELLIDOS Y NOMBRES: _____
A) PARA MONDRIANITOS Y CESES
 MINISTERIO O AUTONOMIA: _____ ORGANISMO AUTONOMO: _____
 DIRECCION GENERAL O UNIDAD: _____ SUBDIRECCION GENERAL: _____
 COMPLETO: _____ CATEGORIA LABORAL: _____
 PROVINCIA: _____ LOCALIDAD: _____
 FECHA: _____ CAUSA CESS: _____ SITUACION ADMINISTRATIVA: _____

B) RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD Y TRIENIOS

FECHA COMPLETAMIENTO: _____ GRUPO: _____ AÑO: _____ MESES: _____ DÍAS: _____
C) RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL GRADO CONSOLIDADO: _____ FECHA: _____
D) TITULO DIPLOMA O IDIOMA

NOMBRE: _____ FECHA CONCLUSION: _____ CENTRO OFICIAL: _____
E) PREMIOS SANCIONES CONDECORACIONES Y REINTEGROS

RESERVA PARA LA ADMINISTRACION

RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION
RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION

COMPLETO: _____ CAUSA DE CESS: _____

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SUPLEN EFECTOS HASTA SU INCORPORACION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

A 4 (210 x 280 mm.) U. N. E.

ANEXO II, d)

DESTINO:

SE VINCULA AL QUE SE ENCUENTRA EL PERSONAL HASTA SU INCORPORACION EN OTRO EMPLEO O HASTA QUE SE VINCULE AL PUESTO DE TRABAJO QUE A COMPLETACION DE SU SERVICIO

NOMBRE DE REGISTRO DE PERSONAL: _____ PRIMERO APELLIDO: _____ SEGUNDO APELLIDO: _____ NOMBRE: _____
 MINISTERIO O AUTONOMIA: _____ ORGANISMO AUTONOMO: _____
 DIRECCION GENERAL O UNIDAD: _____
 SUBDIRECCION GENERAL: _____ PUESTO DE TRABAJO: _____
 PROVINCIA: _____ LOCALIDAD: _____
 COMPLETO: _____ EN DIRECTOR GENERAL de la Puntilla Pabellon
 FECHA: _____

El presente texto servirá en función de los datos expresados en la correspondiente diligencia de

DILIGENCIA PROVISIONAL DE

RESERVA LA RESERVA EN EL MINISTERIO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION DE LA VIDA ADMINISTRATIVA, QUE SUPLEN A LA VIDA ADMINISTRATIVA DEL TITULAR DE LA PUESTO HASTA SU INCORPORACION, DE ACORDO CON LOS DATOS QUE A COMPLETACION DE SU SERVICIO.

NOMBRE DE REGISTRO DE PERSONAL: _____ APELLIDOS Y NOMBRES: _____
A) PARA MONDRIANITOS Y CESES
 MINISTERIO O AUTONOMIA: _____ ORGANISMO AUTONOMO: _____
 DIRECCION GENERAL O UNIDAD: _____ SUBDIRECCION GENERAL: _____
 COMPLETO: _____ CATEGORIA LABORAL: _____
 PROVINCIA: _____ LOCALIDAD: _____
 FECHA: _____ CAUSA CESS: _____ SITUACION ADMINISTRATIVA: _____

B) RECONOCIMIENTO DE ANTIGUEDAD Y TRIENIOS

FECHA COMPLETAMIENTO: _____ GRUPO: _____ AÑO: _____ MESES: _____ DÍAS: _____
C) RECONOCIMIENTO DE GRADO PERSONAL GRADO CONSOLIDADO: _____ FECHA: _____
D) TITULO DIPLOMA O IDIOMA

NOMBRE: _____ FECHA CONCLUSION: _____ CENTRO OFICIAL: _____
E) PREMIOS SANCIONES CONDECORACIONES Y REINTEGROS

RESERVA PARA LA ADMINISTRACION

RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION
RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION	RESERVA PARA LA ADMINISTRACION

COMPLETO: _____ CAUSA DE CESS: _____

FDO. EL:

LA PRESENTE DILIGENCIA NO SUPLEN EFECTOS HASTA SU INCORPORACION EN EL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL

A 4 (210 x 280 mm.) U. N. E.

ANEXO III

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
SOLICITUD DE ADMISION A PRUEBAS SELECTIVAS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Sello del Registro de Entradas

1.- CUERPO A QUE ASPIRA Y PROVINCIA DE EXAMEN

1.1 - CUERPO _____ 1.2 - PROVINCIA DE EXAMEN _____ 1.3 - RESERVAO ADMINISTRACION _____

2.- CONVOCATORIA Y FORMA DE ACCESO

2.1 - FECHA CONVOCATORIA (Mes y Día) _____ 2.2 - ACCESO LIBRE PROMOCION DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO PROMOCION DE LA ABUNDANCIA SOCIAL CON PUNTUACION EN LA FAJIS DE CONCURSO

3.- DATOS PERSONALES

3.1 - D.N.I. _____ 3.2 - PRIMER APELLIDO _____ 3.3 - SEGUNDO APELLIDO _____ 3.4 - NOMBRE _____

3.5 - SEXO VARIAS Y FEMENINA N _____ 3.6 - ESTADO CIVIL SOLTERO CASADO C VIUDO Y RECONVINO P _____

3.7 - FECHA DE NACIMIENTO _____ 3.8 - NACION, PROVINCIA Y LOCALIDAD DE NACIMIENTO _____

3.9 - TELEFONO (CON PREFIJO) _____ 3.10 - DOMICILIO, CALLE O PLAZA Y NUMERO _____ 3.11 - DIST. POSTAL _____

3.12 - NACION, PROVINCIA Y LOCALIDAD DE DOMICILIO _____

4.- TITULO DE ACADEMICOS OFICIALES

4.1 - TITULO _____ 4.2 - CENTRO DE EMISION _____ 4.3 - RESERVAO _____

5.- IDIOMA DE ESCUELAS OFICIALES Y DIPLOMAS DE ESCUELAS NACIONALES DE ADMON. PUBLICA

5.1 - IDIOMA O DIPLOMA _____ 5.2 - CENTRO DE EMISION _____ 5.3 - RESERVAO _____

6.- SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS COMO FUNCIONARIO DE CARRERA

6.1 - CUERPO O ESCALA _____ 6.2 - NUMERO DE REGISTRO DE PERSONAL _____ GRUPO _____ ANOS _____ MESES _____ DIAS _____

7.- SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS COMO INTERINO O CONTRATADO ADMINISTRATIVO DE COLABORACION TEMPORAL

7.1 - CUERPO O ESCALA _____ 7.2 - N.º P. _____ 7.3 - FECHA ALTA _____ 7.4 - FECHA BAJA _____ 7.5 - T. SERVICIO ANOS _____ MESES _____ 7.6 - RESERVAO _____

8.- DATOS A CONSIGNAR SEGUN BASES DE LA CONVOCATORIA

8.1 _____ 8.2 _____ 8.3 _____

El abajo firmante solicita ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, y que reúne las condiciones exigidas para ingreso a la Función Pública y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud.

En _____ de _____ de 19 _____

Firma _____

Ilmo. Sr. _____

JUSTIFICACION DE INGRESO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACION EN LA PRUEBA SELECTIVA

El interesado ha satisfecho su abono en la c/s. núm. _____ por el total indicado.

ANEXO IV

Cuerpos y Escalas de la Administración del Estado

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUMERO CODIGO
		MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES	
AO1AE	A	CARRERA DIPLOMATICA	0001
AO3AE	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0002
AO2AE	B	INTERPRETACION DE LENGUAS	0008
		MINISTERIO DE AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACION	
AO1AG	A	INGENIEROS AGRONOMOS	0100
AO3AG	A	INGENIEROS DE MONTES	0101
AO6AG	A	NACIONAL VETERINARIO	0102
AO7AG	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0103
A11AG	A	VETERINARIOS (Ley 23/1975) A EXTINGUIR	0104
A12AG	A	TECNICOS GESTION (Ley 23/1975) A EXTINGUIR	0105
A17AG	A	PROFESORES NUMERARIOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL MARITIMO PESQUERO	0106
AO2AG	B	INGENIEROS TECNICOS AGRICOLAS	0102
AO4AG	B	INGENIEROS TECNICOS FORESTALES	0113
AO9AG	B	PERITOS AGRICOLAS DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	0114
A16AG	B	INSPECTORES DE CALIDAD DEL SERVICIO DE DEFENSA CONTRA EL FRAUDE	0115
A18AG	B	MAESTROS DE TALLER DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL MARITIMO PESQUERO	0116
A10AG	C	VEEDORES DEL SERVICIO DE DEFENSA CONTRA EL FRAUDE, A EXTINGUIR	0122
A13AG	C	ADMINISTRATIVOS (Ley 23/1975), A EXTINGUIR	0123
AO5AG	D	GUARDERIA FORESTAL	0129
AO8AG	D	GUARDERIA FORESTAL DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	0130
A14AG	D	AUXILIARES (Ley 23/1975), A EXTINGUIR	0131
A15AG	E	SUBALFERNOS (Ley 23/1975), A EXTINGUIR	0137

BOE núm. 150

Lunes 24 junio 1985

19597

<u>MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL</u>			
CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A01AT	A	ASESORES INSPECTORES, A EXTINGUIR	0200
A02AT	A	TECNICOS ADJUNTOS, A EXTINGUIR	0201
A03AT	C	ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR	0207
A04AT	D	AUXILIARES, A EXTINGUIR	0213
A05AT	X	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR	0219
<u>MINISTERIO DE CULTURA</u>			
A02IT	A	ARQUITECTOS	0300
A10IT	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0301
A12IT	A	ASESORES DEL GABINETE TECNICO, A EXTINGUIR	0302
A14IT	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA DE GESTION, A EXTINGUIR	0303
A25EC	A	FACULTATIVO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEOLOGOS	0304
A46EC	A	FACULTATIVO DE CONSERVADORES DE MUSEOS	0305
A03IT	B	APARCIADORES	0311
A04IT	B	INSPECTORES GENERALES, A EXTINGUIR	0312
A49EC	B	AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS	0313
A01CU	C	AYUDANTES CINEMATOGRAFICOS, A EXTINGUIR	0319
A07IT	C	TRADUCTORES DEL GABINETE DE PRENSA, A EXTINGUIR	0320
A13IT	D	PERSONAL TECNICO DE CABINA, A EXTINGUIR	0326
A41EC	E	SUBALTERNOS DEL MUSEO DEL PRADO	0332
<u>MINISTERIO DE DEFENSA</u>			
A09DE	A	PROFESORES DEL COLEGIO DE NIÑOS DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0400
A01DE	B	INGENIEROS TECNICOS DE ARSENALES DE LA ARMADA	0406
A08DE	B	CALCULADORES DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0407
A10DE	B	OBSERVADORES DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0408
A02DE	C	TRADUCTORES DEL EJERCITO DEL AIRE	0414
A03DE	C	DELINERANTES DEL EJERCITO DEL AIRE	0415
A04DE	C	MAESTROS DE ARSENALES DE LA ARMADA	0416
A11DE	C	CARTOGRAFOS DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0417

<u>MINISTERIO DE DEFENSA</u>			
CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A05DE	D	DAMAS AUXILIARES DE BANIDAD MILITAR DEL EJERCITO DE TIERRA	0423
A06DE	D	OFICIALES DE ARSENALES DE LA ARMADA	0424
A12DE	D	GRABADORES DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0425
A13DE	D	ENCARGADOS DE LA TERCERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0426
A15DE	D	MAESTROS PRIMEROS DE LA PRIMERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0427
A16DE	D	EMPERERAS DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0428
A17DE	D	MAESTROS SEGUIDOS DE LA PRIMERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0429
A18DE	D	AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0430
A19DE	D	CELADORES DE OBRAS DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0431
A20DE	D	CAPTACHES PRIMEROS DE LA PRIMERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0432
A21DE	D	CAPTACHES SEGUIDOS DE LA PRIMERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0433
A07DE	E	MECANICOS CONDUCTORES	0439
A14DE	E	OBRENOS DE LA TERCERA SECCION DE LA MAESTRANZA DE LA ARMADA, A EXTINGUIR	0440
A22DE	E	OPERADORES PRIMEROS DE TELEFONIA DEL EJERCITO DEL AIRE, A EXTINGUIR	0441
A23DE	E	CONSEJERES (ARMADA Y EJERCITO DEL AIRE), A EXTINGUIR	0442
<u>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</u>			
A01ED	A	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD	0500
A17ED	A	CATEDRATICOS NUMERARIOS DE ESCUELAS SUPERIORES DE BELLAS ARTES, A EXTINGUIR	0501
A27ED	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0502
A42ED	A	PROFESORES AGREGADOS DE UNIVERSIDAD, A EXTINGUIR	0503

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUOVO CODIGO
A44EC	A	PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	0504
A50EC	A	CATEDRATICOS DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0505
A51EC	A	PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS	0506
A55EC	A	PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA	0507
A57EC	A	DOCENTE DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, A EXTINGUIR	0508
A59EC	A	INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA	0509
A04EU	B	MAESTROS DE TALLER O LABORATORIO Y CAPTACHOS DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO, A EXTINGUIR	0515
A18EC	B	PROFESORES AUXILIARES DE ESCUELAS DE BELLAS ARTES, A EXTINGUIR	0516
A56EC	B	MAESTROS	0517
A58EC	B	DOCENTE DE MAESTROS, A EXTINGUIR	0518
		PROFESORES AUXILIARES DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO, A EXTINGUIR	
		<u>MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA</u>	
A01EH	A	SUPERIOR DE INSPECTORES DE FINANZAS DEL ESTADO	0600
A02EH	A	SUPERIOR DE TECNICOS COMERCIALES Y ECONOMISTAS DEL ESTADO	0601
A02HA	A	INGENIEROS DE MINAS DE LA HACIENDA PUBLICA	0602
A03GO	A	INSPECTORES DEL SOIVRE	0603
A08HA	A	PROFESORES QUIMICOS DE LABORATORIO DE ADUANAS	0604
A14HA	A	ARQUITECTOS DE LA HACIENDA PUBLICA	0605
A14PG	A	ESTADISTICOS FACULTATIVOS	0606
A16HA	A	INGENIEROS DE MONTES DE LA HACIENDA PUBLICA	0607
A21HA	A	TECNICO ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0608
A03HA	B	INGENIEROS TECNICOS DE MINAS	0614
A04CO	B	INGENIEROS TECNICOS DEL SOIVRE	0615
A09CO	B	DIPLOMADOS COMERCIALES DEL ESTADO	0616
A15HA	B	ARQUITECTOS TECNICOS	0617
A17HA	B	INGENIEROS TECNICOS FORESTALES	0618
A23PG	B	ESTADISTICOS TECNICOS DIPLOMADOS	0619
A25HA	B	GESTION DE LA HACIENDA PUBLICA	0620
A05HA	C	CONTADORES DEL ESTADO, A EXTINGUIR	0626

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUOVO CODIGO
A07HA	C	ADMINISTRATIVO DE ADUANAS, A EXTINGUIR	0627
A18HA	C	DELINEANTES	0628
A20HA	C	ESPECIALISTAS ELECTROMECANICOS DE LA LOTERIA NACIONAL	0629
A09HA	D	AUXILIAR DE INTERVENION DE PUERTOS FRANCO DE CANARIAS	0635
A28CO	E	CONDUCTORES DE LA ZONA NORTE DE MARRUJOS, A EXTINGUIR	0641
		<u>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</u>	
A01IH	A	INGENIEROS INDUSTRIALES	0700
A03IH	A	INGENIEROS DE MINAS	0701
A09IH	A	TECNICOS SUPERIORES DE PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL, A EXTINGUIR	0702
A10IH	A	TECNICOS ADMINISTRATIVOS DE GESTION, A EXTINGUIR	0703
A02IH	B	INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES	0709
A04IH	B	INGENIEROS TECNICOS DE MINAS	0710
A11IH	E	TELEFONISTAS, A EXTINGUIR	0716
		<u>MINISTERIO DEL INTERIOR</u>	
A29CO	A	TECNICO ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0800
A12CO	B	SUPERIOR DE POLICIA	0806
		<u>MINISTERIO DE JUSTICIA</u>	
A05JU	A	FACULTATIVOS DE SANIDAD PENITENCIARIA	0900
A11JU	A	TECNICA ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	0901
A12JU	A	TECNICO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0902
A13JU	A	SUPERIOR DE LETRADOS DEL ESTADO	0903
A02JU	B	ESPECIAL MASCULINO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0909
A03JU	B	ESPECIAL FEMENINO DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0910
A06JU	B	AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0911

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A07JU	B	PROFESORES DE ENSEÑANZA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0912
A04JU	C	CAPELLANES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0918
A08JU	C	AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS ESCALA MASCULINA	0919
A09JU	C	AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS ESCALA FEMENINA	0920
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO			
A010P	A	INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	1000
A01VI	A	ARQUITECTOS	1001
A02VI	A	INGENIEROS DE VIVIENDA	1002
A040P	A	INGENIEROS INDUSTRIALES	1003
A100P	A	INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, A EXTINGUIR	1004
A140P	A	SECRETARIOS CONTADORES DE JUNTAS DE PUERTOS	1005
A020P	B	INGENIEROS TECNICOS DE OBRAS PUBLICAS	1011
A03VI	B	APAREJADORES Y AYUDANTES DE VIVIENDA	1012
A060P	C	TECNICO MECANICO DE SEÑALES MARITIMAS	1018
A090P	C	AUXILIARES FACULTATIVOS DE SERVICIOS HIDRAULICOS, A EXTINGUIR	1019
A110P	C	DELINEANTES, A EXTINGUIR (LEY 33/1974)	1020
A150P	C	DELINEANTES DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO	1021
A120P	E	CELEBRANTES COSTAS, A EXTINGUIR (LEY 33/1974)	1027
A130P	E	CONDUCTORES, A EXTINGUIR (LEY 33/1974)	1028
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO			
A51PG	A	TECNICA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXT.	1100
A01CR	A	PERSONAL DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY, A EXTINGUIR	1101
A07PG	A	INGENIEROS GEOGRAFOS	1103
A08IT	A	INGENIEROS DIRECCION GENERAL RTVE	1104
A08PG	A	ASTRONOMOS	1105
A16PG	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	1106
A24PG	A	TECNICO, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1107
A28PG	A	TECNICO ADMINISTRATIVO, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1108
A29PG	A	LETRADOS, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1109

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A30PG	A	OFICIALES INSTRUCTORES DE LA JUVENTUD, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1110
A31PG	A	INSTRUCTORES INTERVISTORES, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/77)	1112
A37PG	A	SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	1111
A06IT	B	INSPECTORES DE Prensa, A EXTINGUIR	1118
A09IT	B	INGENIEROS TECNICOS DIRECCION GENERAL DE RTVE	1119
A09PG	B	INGENIEROS TECNICOS DE TOPOGRAFIA	1120
A22PG	B	TOPOGRAFOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXT.	1121
A38PG	B	GENERAL DE GESTION DE ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO	1122
A32PG	C	ADMINISTRATIVA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXTINGUIR	1128
A03CR	C	PERSONAL DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY, A EXTINGUIR	1129
A17PG	C	TECNICOS DE INTERPRETACION DE LEGRIAS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1130
A21PG	C	DELINEANTES PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXT.	1131
A25PG	C	ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1132
A32PG	C	ADMINISTRATIVO DEL PATRIMONIO NACIONAL, A EXTINGUIR	1133
A36PG	C	TECNICOS ESPECIALISTAS REPRODUCCION CARTOGRAFICA	1134
A39PG	C	GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1135
A40PG	C	DELINEANTES	1136
	D	AUXILIAR PROCEDENTE ORGANISMOS AUTONOMOS ATN, A EXTINGUIR	1142
A53PG	D	AUXILIAR PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXT.	1143
A18PG	D	AUXILIAR DEL CUERPO DE INTERPRETACION DE LEGRIAS PROCEDENTE DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1144
A26PG	D	AUXILIAR, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1145
A41PG	D	GENERAL AUXILIAR DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1146
	E	SUBALFERRA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS ATN, A EXTINGUIR	1152
A54PG	E	SUBALFERRA PROCEDENTE DE ORGANISMOS AUTONOMOS SUPRIMIDOS, A EXT.	1153
A13PG	E	AYUDANTES ARTES GRAFICAS, A EXTINGUIR	1155
A27PG	E	SUBALFERRA, A EXTINGUIR (REAL DECRETO-LEY 23/1977)	1156
A33PG	E	SUBALFERRA DEL PATRIMONIO NACIONAL, A EXTINGUIR	1157
A42PG	E	GENERAL SUBALFERRA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO	1158

19600

Lunes 24 junio 1985

BOE núm. 150

<u>MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO</u>			
CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A01SC	A	MEDICOS DE LA SANIDAD NACIONAL	1200
A02SC	A	MEDICOS ASISTENCIALES DE LA SANIDAD NACIONAL	1201
A0700	A	PERSONAL ESPECIALIZADO PROCEDENTE DEL IEDIME, A EXTINGUIR	1202
A3100	A	VETERINARIOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXT.	1203
A3400	A	MEDICOS DE SERVICIOS SANITARIOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1204
A3500	A	MEDICOS TITULARES	1205
A3600	A	MEDICOS TITULARES ESCALAFON B, A EXTINGUIR	1206
A3700	A	MEDICOS DE CASAS SOCORRO Y HOSPITALES MUNICIPALES, A EXTINGUIR	1207
A3800	A	MEDICOS TOCOLOGOS TITULARES, A EXTINGUIR	1208
A3900	A	FARMACEUTICOS TITULARES	1209
A4000	A	VETERINARIOS TITULARES	1210
A4100	A	ODONTOLOGOS TITULARES, A EXTINGUIR	1211
A4900	A	FACULTATIVOS SANITARIOS, A EXTINGUIR	1212
A5400	A	TECNICOS-ADMINISTRATIVOS DE GESTION, A EXTINGUIR	1213
A5500	A	FARMACEUTICOS DE LA SANIDAD NACIONAL	1214
A0800	B	ENFERMERAS FUERIOQUINURAS AUXILIARES	1220
A0900	B	INSTRUCTORES DE SANIDAD	1221
A3000	B	PRATICANTES DE SERVICIOS SANITARIOS PROCEDENTES DE LA ZONA NORTE DE MARRUECOS, A EXTINGUIR	1222
A4200	B	PRATICANTES TITULARES	1223
A4300	B	MATRONAS TITULARES	1224
A0800	C	AGENTES INSPECCION PROCEDENTES DEL SERVICIO DE INSPECCION DE DISCIPLINA DE MERCADO, A EXTINGUIR	1230
A0600	E	PERSONAL TECNICO AUXILIAR DE SANIDAD	1236
A5100	E	AUXILIARES SANITARIOS, A EXTINGUIR	1237
A5200	E	CONDUCTORES, A EXTINGUIR	1238
A5300	E	MOROS AUXILIARES DE LABORATORIO, A EXTINGUIR	1239

<u>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>			
CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A03TR	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR	1501
A04TR	A	SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	1502
A02GD	B	PRATICANTES DE LA EFICIENCIA GENERAL	1508
A02TR	B	ESCALA PROVINCIAL DEL CUERPO NACIONAL DE INSPECTORES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	1509
A05TR	B	CONTROLADORES LABORALES	1510
A0300	C	CAPELLANES DE LA EFICIENCIA GENERAL	1516
A5600	C	ASISTENTES SOCIALES	1517
<u>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</u>			
A02TC	A	ESPECIAL FACULTATIVO DE METEOROLOGOS	1400
A0500	A	PROFESORES MARRRARIOS DE ESCUELAS OFICIALES DE NAUTICA	1401
A05IN	A	INGENIEROS NAVALES	1402
A05OP	A	TECNICO DE INSPECCION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	1403
A09TC	A	SUPERIOR POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1404
A1400	A	TECNICO DE CORREOS, A EXTINGUIR	1405
A14TC	A	INGENIEROS AERONAUTICOS	1406
A16TC	A	TECNICOS SUPERIORES	1407
A1800	A	TECNICO DE TELECOMUNICACION, A EXTINGUIR	1408
A23TC	A	INGENIEROS DE TELECOMUNICACION	1409
A01TC	B	CONTROLADORES DE CIRCULACION AEREA	1415
A03TC	B	ESPECIAL TECNICO DE AYUDANTES DE METEOROLOGIA	1416
A06TC	B	OFICIALES DE AEROPUERTOS	1417
A10TC	B	GESTION POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1418
A17TC	B	INGENIEROS TECNICOS AERONAUTICOS	1419
A19TC	B	TECNICOS MEDIOS	1420
A24TC	B	INGENIEROS TECNICOS DE TELECOMUNICACION	1421
A04TC	C	ADMINISTRATIVOS CALCULADORES	1427
A05IT	C	INTERPRETES INFORMADORES	1428
A05TC	C	OBSERVADORES DE METEOROLOGIA	1429

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
A07TC	C	ESPECIAL TECNICO DE TELECOMUNICACIONES AERONAUTICAS	1430
A11TC	C	EJECUTIVO POSTAL Y DE TELECOMUNICACION	1431
A18TC	C	TECNICOS ESPECIALISTAS AERONAUTICOS	1432
A20TC	C	TECNICOS ESPECIALIZADOS	1433
A08TC	D	ESPECIAL TECNICO DE RADIOTELEGRAFISTAS, A EXTINGUIR	1439
A12TC	D	AUXILIARES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION (ESCALA DE OFICIALES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION)	1440
A13TC	D	AUXILIARES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION (ESCALA DE CLASIFICACION Y REPARTO)	1441
A17TC	D	SUBALFERNOS DE CORREOS, A EXTINGUIR	1442
A21TC	D	AUXILIARES TECNICOS (ESCALA DE AUXILIARES TECNICOS DE 1º)	1443
A22TC	D	AUXILIARES TECNICOS (ESCALA DE AUXILIARES TECNICOS DE 2º)	1444
A26TC	D	RADIOTELEGRAFISTAS DE TELECOMUNICACION, A EXTINGUIR	1445
A15TC	E	AYUDANTES POSTALES Y DE TELECOMUNICACION	1451
<u>CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR</u>			
A01SN	A	ESCALA SUPERIOR DEL CUERPO TECNICO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	1300
A02SN	B	ESCALA TECNICA DEL CUERPO TECNICO DE SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	1306

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
<u>MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION</u>			
T00AG01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5001
T06PG18	A	FACULTATIVOS SUPERIORES DE COFRADIAS, A EXTINGUIR	5002
T06PG19	A	SECRETARIOS DE FEDERACIONES Y COFRADIAS DE CATEGORIA ESPECIAL, A EXTINGUIR	5003
T09AG12	A	SECRETARIOS DE CATEGORIA ESPECIAL DE CAMARAS AGRARIAS DEL IRA	5004
T10AG16	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR DEL ICONA	5005
T11AG36	A	BIBLIOTECARIO DEL IRVQA	5006
T13AG05	A	TECNICO ESPECIALISTA DEL INIA	5007
T06PG20	A	TECNICOS DE ADMINISTRACION DE COFRADIAS, A EXT.	5008
T00AG02	B	TITULADOS DE ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5014
T06PG21	B	SECRETARIOS DE COFRADIAS DE PRIMERA CATEGORIA, A EXTINGUIR	5015
T06PG22	B	TECNICOS DE COFRADIAS, A EXTINGUIR	5016
T08AG05	B	AGENTES DE EXTENSION AGRARIA, DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA	5017
T09AG13	B	SECRETARIOS DE PRIMERA CATEGORIA DE CAMARAS AGRARIAS DEL IRA	5018
T10AG21	B	TECNICO BILOGO, A EXTINGUIR DEL ICONA	5019
T050010	B	PRACTICANTES CAT DEL SENPA	5020
T11AG41	B	AGENCIADOR DE PROPAGANDA DEL IRVQA	5021
T00AG03	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5022
T02AG05	C	CONTABLE, A EXTINGUIR DEL SENPA	5028

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T02AG06	C	JEFE DE ALMACENAMIENTO DEL SENPA	5029
T02AG13	C	TECNICO ELECTRICISTA DEL SENPA	5030
T02C005	C	TECNICO ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y PROGRAMACION DEL PATRONATO DE PROMOCION DE FORMACION PROFESIONAL MARITIMO PESQUERA	5031
T03AG08	C	TRADUCTOR-BIBLIOTECARIO DEL SERVICIO NACIONAL DEL CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO	5032
T04C002	C	PATRONES DE EMBARCACION DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA	5033
T04C003	C	PREPARADORES INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFIA	5034
T06PG23	B	SECRETARIOS COFRADIA SEGUNDA CATEGORIA, A EXTINGUIR	5035
T06PG24	C	ADMINISTRATIVOS DE COFRADIAS, A EXTINGUIR	5036
T08AG05	C	AGENTES DE ECONOMIA DOMESTICA SERVICIO EXTENSION AGRARIA	5037
T08AG16	C	MONITORES DE EXTENSION AGRARIA DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA	5038
T09AG14	C	SECRETARIO SEGUNDA CATEGORIA CAMARAS AGRARIAS DEL IPA	5039
T09AG20	C	ANALISTA DE LABORATORIO DEL IPA	5040
T10AG08	C	AUXILIAR DE CAMPO DEL ICONA	5041
T11AG42	C	OPERADOR DE RESTITUCION DEL IRYDA	5043
T11AG43	C	AUXILIAR TECNICO DEL IRYDA	5044
T12AG07	C	INSPECTOR DE CAMPOS Y COSECHA DEL INSTITUTO DE SEMILLAS Y PLANTAS DE VIVERO	5045
T19AG05	C	PERIODISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AGRARIOS PESQUEROS Y ALIMENTARIOS	5046
T05C001	C	TECNICA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DEL SENPA	5047
T00R304	D	AUXILIARES DE LABORATORIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5052
T02AG12	D	MAQUINISTA DEL SENPA	5053
T05C008	D	AUXILIAR DE LA COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, A EXTINGUIR	5054
T06PG25	D	SECRETARIOS COFRADIAS TERCERA CATEGORIA, A EXTINGUIR	5055
T06PG26	D	AUXILIARES COFRADIAS, A EXTINGUIR	5056

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T08AG11	D	MONITORES E INSTRUCTORES DEL SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA, A EXTINGUIR	5057
T08AG15	D	SECRETARIOS TERCERA CATEGORIA CAMARAS AGRARIAS DEL IPA	5058
T10AG13	D	GUARDAS DEL ICONA	5059
T13AG12	D	PROYECTISTAS SIN TITULO Y MAESTRO DEL INIA	5060
T13AG14	D	PREPARADOR DE PRIMERA Y SEGUNDA DEL INIA	5061
T00AG05	E	TELÉFONISTAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5067
T00AG06	E	CONDUCTORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5068
T00AG07	E	CAPATACES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5069
T00AG08	E	INDOS DE LABORATORIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MAPA	5070
T02AG09	E	ESPECIALISTAS DEL SENPA	5071
T03AG11	E	MECANICO MANTENEDOR INSTRUMENTOS DEL SERVICIO NACIONAL DEL CULTIVO Y FERMENTACION DEL TABACO	5072
T06PG27	E	SUBALTERNOS COFRADIAS, A EXTINGUIR	5073
T08AG30	E	GUARDAS RURALES, A EXTINGUIR DEL IPA	5074
T10AG11	E	MECANICOS, A EXTINGUIR DEL ICONA	5075
T05C009	E	SUBALTERNOS COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES, A EXTINGUIR	5076
T10AG12	E	CONDUCTORES, A EXTINGUIR DEL ICONA	5077
<u>MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL</u>			
T01AT01	A	DIRECTIVOS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	5100
T01AT03	A	TECNICOS, A EXTINGUIR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	5101
T01AT04	B	BIBLIOTECARIO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACION LOCAL	5102
<u>MINISTERIO DE CULTURA</u>			
T23C001	A	ARQUITECTOS DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	5200
T23C002	B	TECNICOS DE GRADO MEDIO DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	5205

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T06IT03	C	GERENTE LIBRERIA DE LA EDITORA NACIONAL	5212
T06IT12	C	TECNICO-ADMINISTRATIVO DE LA EDITORA NACIONAL	5213
T23E003	C	DELINEANTES DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE	5214
T02IT05	E	TAQUILLERAS DE LOS TEATROS NACIONALES	5220
T06IT08	E	ALMACENERO, A EXTINGUIR DE LA EDITORA NACIONAL	5221
T06IT09	E	MECANICO DE LA EDITORA NACIONAL	5222
<u>MINISTERIO DE DEFENSA</u>			
T00E01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5300
T03E01	A	CIENTIFICOS SUPERIORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5301
T03E02	A	CIENTIFICOS ESPECIALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5302
T03E03	A	TITULADOS SUPERIORES DE SERVICIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5303
T00E02	B	TECNICOS GRADO MEDIO ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5309
T03E04	B	TITULADOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5310
T00E03	C	TECNICOS CONTABLES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5315
T00E04	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA	5317
T01E01	C	AYUDANTES DE OBRAS DEL CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO	5318
T03E05	C	ESPECIALISTAS DE AVIACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5319
T03E06	C	DELINEANTES PROYECTISTAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5320
T03E07	C	ANALISTAS Y OPERADORES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5321
T03E08	C	PERSONAL DE TALLER DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5322
T13E01	C	AYUDANTES DE OBRAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL FONDO DE ATENCIONES DE LA MARINA	5323

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T01E02	D	AUXILIARES DE LABORATORIO DEL CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO	5329
T03E09	D	CALCADORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5330
T03E10	D	PREPARADORES DE LABORATORIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5331
T03E11	D	PRACTICANTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	5332
T13E02	D	FOTOGRAFOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DE FONDO DE ATENCIONES DE LA MARINA	5333
T01E03	E	OFICIALES DEL CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO	5339
<u>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</u>			
T00E09	A	PERSONAL FACULTATIVO SUPERIOR DEL EXTINGUIDO INEI	5400
T00E13	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5401
T01E01	A	PROFESORES DE INVESTIGACION DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	5402
T01E02	A	INVESTIGADOR CIENTIFICO DEL CSIC	5403
T01E03	A	COLABORADOR CIENTIFICO DEL CSIC	5404
T01E04	A	TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DEL CSIC	5405
T01E13	A	INVESTIGADOR CIENTIFICO, A EXTINGUIR DEL CSIC	5406
T06PG16	A	ESCALA DOCENTE GRUPO A DE LA AIBS	5407
T07E04	A	FACULTATIVOS DE LOS INSTITUTOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL (PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL)	5408
T07E05	A	SECRETARIOS GENERALES, A EXTINGUIR DEL INSTITUTO DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL (PPFP)	5409
T11E05	A	ARQUITECTOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	5410
T20E03	A	MEDICO JEFE DEPARTAMENTO, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5411
T20E05	A	COLABORADORES MEDICOS, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5412
T42E05	A	TITULADOS SUPERIORES ESPECIALIZADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION ESPECIAL	5413

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
	A	MEDICOS, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5414
TO2EC61	A	JEFE DE DEPARTAMENTO, A EXTINGUIR DEL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	5415
TO2EC62	A	JEFE DE SECCION, A EXTINGUIR DEL CSIC	5416
TO2EC63	A	TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, A EXTINGUIR DEL CSIC	5417
TO0EC05	B	PERSONAL FACULTATIVO GRADO MEDIO DEL EXTINGUIDO INEI	5419
TO0EC14	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5420
TO1EC06	D	TITULADOS TECNICOS ESPECIALIZADOS DEL CSIC	5421
TO1EC07	B	AYUDANTE DIPLOMADO DE INVESTIGACION DEL CSIC	5422
TO6PG17	B	ESCALA DOCENTE GRUPO B DE AISS	5423
	C	ADMINISTRATIVOS ESPECIALES DEL EXTINGUIDO INEI	5428
	C	OFICIALES TECNICOS DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	5429
TO0EC10	C	EXPERTOS DE SERVICIOS GENERALES DEL EXTINGUIDO INEI	5430
TO0EC15	C	ADJILAR DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5431
TO0EC16	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MEC	5432
TO1EC09	C	AYUDANTES DE INVESTIGACION DEL CSIC	5433
TO7EC06	C	AUXILIARES PSICOTECNICOS DE LOS INSTITUTOS DE ORIENTACION EDUCATIVA Y PROFESIONAL DEL PATRONATO DE PROMOCION DE LA FORMACION PROFESIONAL	5435
TO8EC08	C	COLABORADOR ESPECIALIZADO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA	5436
TO0EC11	D	ESPECIALISTAS SERVICIOS GENERALES DEL EXTINGUIDO INEI	5442
TO1EC11	D	AUXILIAR DE INVESTIGACION DEL CSIC	5443
TO5EC05	D	AUXILIARES TECNICOS DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MEC	5444
TO0EC12	E	AYUDANTES DE SERVICIOS GENERALES DEL EXTINGUIDO INEI	5450
T20EC06	E	TELEFONISTA, A EXTINGUIR DE LA CASA DE SALUD SANTA CRISTINA	5451

CUERPO O ESCALA	GRUPO	MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA NOMBRE	NUEVO CODIGO
TO30001	A	REDACTOR ECONOMICO DE LA CAJA AUTONOMA DE INFORMACION Y EXPANSION COMERCIAL	5500
TO90001	A	TECNICOS NIVEL SUPERIOR DE ESTRUCTURAS COMERCIALES DEL IPECO	5501
TO9HA01	A	ARQUITECTOS SUPERIORES DEL PAM	5502
TO9HA03	A	QUIMICOS DEL PAM	5503
TO9HA04	A	MEXICOS DEL PAM	5504
TO9HA11	A	INGENIEROS SUPERIORES DEL PAM	5505
TO9HA13	A	DELEGADOS PARQUES REGIONALES DEL PAM	5506
TO0EH01	B	APAREJADORES ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA	5512
TO3HA02	B	OFICIALES MARITIMOS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5513
TO3HA03	B	MAQUINISTAS NAVALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5514
TO3HA04	B	INSPECTORES JEFES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5515
TO90003	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DEL IPECO	5516
TO9HA14	B	DELEGADOS ZONAS ESPECIALES DEL PAM	5517
TO9HA15	B	INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DEL PAM	5518
TO1HA01	C	JEFES DE PRIMERA Y SEGUNDA DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5524
TO1HA02	C	INSPECTORES DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5525
TO1HA04	C	ASESORES DE IDIOMAS Y PRENSA DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5526
TO3HA05	C	INSPECTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5527
TO3HA06	C	PATRONES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5528
TO3HA07	C	SUBINSPECTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5529
TO3HA08	C	MECANICOS NAVALES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5530
TO3HA18	C	OFICIALES DE RADIOCOMUNICACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5531

CUENPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T09HA06	C	DELINEANTES DEL PNM	5532
T03HA10	D	MARINEROS DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5536
T03HA15	D	AGENTES DE INVESTIGACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5539
T09HA07	D	FUNCIONARIOS A.T.S. DEL PNM	5540
T09HA17	D	AUXILIARES DE CONTABILIDAD INDUSTRIAL DE PNM	5541
T09HA18	D	AUXILIAR DE DELINEACION DEL PNM	5542
	D	AUXILIAR, A EXTINGUIR DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5543
T01HA08	E	OPERADORES MECANICOS DEL PATRONATO DE APUESTAS MUTUAS DEPORTIVO BENEFICAS	5548
T03HA11	E	CONDUCTORES DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5549
T03HA14	E	OPERADORES RADIOTELEFONISTAS, A EXTINGUIR DEL SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA	5550
T09HA09	E	CONDUCTORES Y DE TALLER DEL PNM	5551
T09HA10	E	TELEFONISTAS Y ALMACENEROS DEL PNM	5552
		<u>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</u>	
T00IND1	A	TITULADOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO INDUSTRIA Y ENERGIA	5600
T09IND2	A	FACULTATIVA SUPERIOR, A EXTINGUIR DEL INI	5602
T09IND4	B	TECNICO DE GRADO MEDIO, A EXTINGUIR DEL INI	5606
T09IND6	B	AUXILIAR TECNICO NO TITULADO, A EXTINGUIR DEL INI	5608
T09IND6	B	JEFES ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR DEL INI	5610
T00IND2	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	5611
T00IND3	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA	5616
T01IN20	C	ESPECIALISTA TECNICO DE LA JUNTA DE ENERGIA NUCLEAR	5617
T07IND6	C	DOCUMENTALISTAS DEL INSTITUTO GEOLOGICO Y MINERO DE ESPANA	5618
T09IND8	C	ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR DEL INI	5619
T09IN11	C	TECNICOS SUBALTERNOS DE PRIMERA, A EXTINGUIR DEL INI	5620

CUENPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T09IN12	C	TECNICA SUBALTERNA DE SEGUNDA, A EXTINGUIR DEL INI	5621
T01IN23	D	AUXILIAR TECNICO DE LA JEN	5627
T01IN24	D	CALZADOR DE LA JEN	5628
T09IN13	D	TECNICA SUBALTERNA DE TERCERA, A EXTINGUIR DEL INI	5629
T09IN14	E	CONDUCTORES DEL INI	5635
		<u>MINISTERIO DEL INTERIOR</u>	
T02G001	A	TECNICA DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5700
T02G007	A	PILOTOS DE HELICOPTEROS DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5701
T02G005	B	A.T.S. DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5707
T02G006	E	CONDUCTORES DE LA DIRECCION GENERAL DE TRAFICO	5713
		<u>MINISTERIO DE JUSTICIA</u>	
T00JUD1	A	MEDICOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	5800
T04JU10	A	JUECES UNIPERSONALES DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5801
T04JU11	A	SECRETARIOS DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5802
T04JU12	A	ESPECIALISTAS DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5803
T04JU38	A	OFICIALES HABILITADOS, A EXTINGUIR DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5807
T00JUC2	B	A.T.S. DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	5813
T00JUC3	C	ASISTENTES SOCIALES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA	5819
T04JU20	C	DELEGADOS DE TRIBUNALES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5820
T04JU21	C	DIRECTORES DE INSTITUCIONES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5821
T04JU25	C	EDUCADORES DE INSTITUCIONES DE LA OBRA DE PROTECCION DE MENORES	5822

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T000P01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5900
T000P02	A	SECRETARIOS CONTADORES DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE OBRAS PUBLICAS DEL MOPU	5901
T060P01	A	MEDICOS DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALICANTE	5902
T410P04	A	TECNICOS DE ESTADISTICA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL CUERO	5903
T660P03	A	TECNICO-ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR DEL IPPV	5904
	B	AUXILIARES DE MEDICINA DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALICANTE	5910
	B	TECNICO SUPERIOR SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5911
T000P03	B	AUXILIARES FACULTATIVOS DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DEL MOPU	5912
T000P04	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5913
T000P05	B	DEPOSITARIO PAGADOR DE LAS JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE OBRAS PUBLICAS DEL MOPU	5914
T000P06	B	DEPOSITARIOS PAGADORES DE LAS JUNTAS DE PUERTOS DEL MOPU	5915
T000P07	B	COMISARIOS DE JUNTAS DE PUERTOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5916
T000P08	B	CONTRAMAESTRES TITULADOS DE JUNTAS DE PUERTOS DEL MOPU	5917
T000P09	B	CAPTANES DE LA MARINA MERCANTE DE JUNTAS DE PUERTOS DEL MOPU	5918
T000P10	B	MAQUINISTAS NAVALES DE PUERTOS DEL MOPU	5919
T000P15	B	PRACTICANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5920
T020P03	B	JEFE DE GRUPO DEL CANAL IMPERIAL DE ARAGON	5921
T140P17	B	TOPOGRAFOS DE LA JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA	5922
T140P18	B	A.T.S. DE LA JUNTA DEL PUERTO DE CARTAGENA	5923
T350P02	B	JEFE DE LABORATORIO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5924
T350P03	B	JEFE DE CONTABILIDAD DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5925

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T330P02	B	SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO PRIMERO DEL PATRONATO DE CASAS DEL MOPU	5926
T510P01	B	JEFE DE SECCION DEL PARQUE DE MAQUINARIA	5927
T520P01	B	REDACTOR JEFE DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MOPU	5928
T300P04	B	AUXILIAR FACULTATIVO, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5929
T000P11	C	TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS DE CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS DEL MOPU	5934
T000P12	C	DELINEANTES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5935
T000P13	C	CONTRAMAESTRES DE PUERTOS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5936
T200P04	C	DELINEANTE CALCADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE MALAGA	5937
T230P08	C	DELINEANTES, PROYECTISTAS Y CALCADORES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PASAJES	5938
T310P03	C	CALCADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PONTEVEDRA	5939
T350P05	C	AYUDANTE DE INGENIERO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5940
T350P06	C	TOPOGRAFO PRIMERO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5941
T430P04	C	TECNICO CONTABLE DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SUR DE ESPAÑA	5942
T440P06	C	AYUDANTES DE OBRAS DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5943
T440P07	C	ENCARGADO GENERAL DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5944
T360P05	C	AUXILIARES TECNICOS (GRUPOS 1 Y 2) DEL CEDEX	5945
T360P06	C	TRADUCTORES TAGLIGRAFOS (GRUPOS 1, 2 Y 3) DEL CEDEX	5946
T360P09	C	PROGRAMADORES DEL CEDEX	5947
T02V107	C	TRADUCTORES TECNICOS DEL INCE	5948
T440P09	C	DELINEANTES DE SEGUNDA DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5949

CUENPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T060P14	D	PATRONES DE CABOTAJE DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5950
T060P15	D	FORGONEROS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MOPU	5951
T04VZ11	D	ASISTENTE SOCIAL DE LA COPLACO	5952
T060P07	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALBECIRAS-LA LINEA	5953
T060P12	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO GIJON-MUEL	5954
T100P15	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE AVILES	5955
T160P07	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE DELTA	5956
T170P08	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA CORUÑA	5957
T170P09	D	COBRADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA CORUÑA	5958
T180P06	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DEL FERROL	5959
T190P12	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y LAS PALMAS	5960
T210P11	D	COBRADOR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE MELILLA	5961
T220P08	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	5962
T250P08	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	5963
T270P10	D	MECANICO NAVAL DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR	5964
T270P11	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR	5965
T280P07	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE TARRAGONA	5966
T300P11	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5967

CUENPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
T350P08	D	ENCARGADO DE OBRAS DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5968
T350P10	D	TOPOGRAFO SEGUNDO DE LA MANCOMUNIDAD DE CANALES DEL TAIBILLA	5969
T370P12	D	CELADORES GUARDAMUELLES, A EXTINGUIR DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE GRUPOS DE PUERTOS	5970
T420P05	D	AUXILIAR TOPOGRAFO DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	5971
T420P06	D	AUXILIAR CARTOGRAFICO DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	5972
T440P10	D	CALCULADOR DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	5974
T520P04	D	FOTOGRAFO DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	5975
T520P06	D	AUXILIAR DE LABORATORIO DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	5976
T02VI10	D	AYUDANTES DE LABORATORIO DEL INCE	5977
T060P10	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE ALBECIRAS LA LINEA	5982
T080P10	E	JEFES DE ESTACION DE LA JUNTA DEL PUERTO DE GIJON-MUEL	5983
T080P11	E	FACTOR PRINCIPAL DE LA JUNTA DEL PUERTO DE GIJON-MUEL	5984
T100P15	E	LESTEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE AVILES	5985
T140P19	E	LIMPIADORAS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE AVILES	5986
T170P14	E	LIMPIADORA, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA CORUÑA	5987

<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
T190P15	E	BASQUEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS	5988
T190P20	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE LA LUZ Y DE LAS PALMAS	5989
T220P07	E	FACTORES PRINCIPALES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE PALMA DE MALLORCA	5990
T250P12	E	LISTEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	5991
T250P16	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	5992
T270P18	E	FACTOR AUXILIAR, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO DE SEVILLA Y RIA DEL GUADALQUIVIR	5993
T300P17	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5994
T370P17	E	SUBALTERNOS, A EXTINGUIR DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE GRUPOS DE PUERTOS	5995
T600P09	E	TELEFONISTA, A EXTINGUIR DEL IPPV	5996
T02V111	E	LABORANTES DEL INCE	5997
T300P18	E	BASQUEROS, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5998
T330P16	E	CONDUCTOR DE AUTOMOVILES, A EXTINGUIR DE LA JUNTA DEL PUERTO Y RIA DE VIGO	5999

<u>MINISTERIO PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</u>			
<u>CUERPO O ESCALA</u>	<u>GRUPO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>NUEVO CODIGO</u>
TO0P001	A	TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6000
TO4P003	A	PROFESORES, A EXTINGUIR DEL INAF	6001
TO6P001	A	SECRETARIOS TECNICOS, A EXTINGUIR DE AISS	6002
TO6P002	A	ESTADISTICOS, A EXTINGUIR DE AISS	6003
TO6P003	A	TECNICO VIVIENDA, A EXTINGUIR DE AISS	6004
TO6P004	A	ECONOMISTAS, A EXTINGUIR DE AISS	6005
TO6P005	A	LETRADOS, A EXTINGUIR DE AISS	6006
TO6P006	A	TECNICOS CONTABILIDAD, A EXTINGUIR DE AISS	6007
TO6P007	A	PAGURATIVOS SUPERIORES, A EXTINGUIR DE AISS	6008
TO6P008	A	TECNICOS COLONIZACION, A EXTINGUIR DE AISS	6009
TO6P009	A	TECNICOS DE ADMINISTRACION, A EXTINGUIR DE AISS	6010
T10P001	A	ASTROFISICOS DEL INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	6012
T10P002	A	ASTROFISICOS ADJUNTOS DEL INSTITUTO DE ASTROFISICA DE CANARIAS	6013
TO6PG10	B	TECNICOS DE AISS, A EXTINGUIR	6019
TO0P002	C	ADMINISTRATIVA DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6025
TO6P011	C	ADMINISTRATIVOS DE AISS, A EXTINGUIR	6026
TO0P003	D	AUXILIAR DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6032
TO6P012	D	AUXILIAR DE AISS, A EXTINGUIR	6033
TO0P004	E	SUBALPENA DE ORGANISMOS AUTONOMOS	6039
TO6P013	E	CONDUCTORES MECANICOS DE AISS, A EXTINGUIR	6040
TO6P014	E	TELEFONISTAS DE AISS, A EXTINGUIR	6041
TO6PG15	E	SUBALTERNOS DE AISS, A EXTINGUIR	6042

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

T110001	A	PAGURATIVOS Y ESPECIALISTAS DE AISMA	6100
T110003	A	ARQUITECTOS DE AISMA	6101
T110004	B	APAREJADORES E INGENIEROS TECNICOS DE AISMA	6107

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
F110008	B	A.T.S. DE AISMA	6108
	B	MAGISTERIO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA (MNC) A EXTINGUIR DE AISMA	6109
	B	PROFESORES E.O.B. (MNC), A EXTINGUIR DE AISMA	6110
F110005	B	MAESTROS DE AISMA	6114
F110007	C	DELINTEANTES DE AISMA	6115
F110009	C	TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE AISMA	6116
F110010	C	ASISTENTES SOCIALES DE AISMA	6117
F110015	C	ADMINISTRADOR B, A EXTINGUIR DE AISMA	6118
F110011	D	PROFESORES DE EDUCACION FISICA DE AISMA	6124
F110013	D	AUXILIARES DE INVESTIGACION EN LABORATORIO DE AISMA	6125
F110016	D	TECNICO DE LABORATORIO, A EXTINGUIR DE AISMA	6126
F110019	E	AUXILIAR PSIQUIATRICO, A EXTINGUIR DE AISMA	6132
F110020	E	AUXILIAR DE ENFERMERIA, A EXTINGUIR DE AISMA	6133

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

TO0TC01	A	TECNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	6200
T400P02	A	ECONOMISTAS DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6201
T400P03	A	LICENCIADOS EN DERECHO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6202
T400P04	A	BIBLIOTECARIO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6203
TO0TC02	B	TITULADOS ESCUELAS TECNICAS DE GRADO MEDIO DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	6209

<u>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>			
CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUEVO CODIGO
TO30001	A	FACULTATIVA (ARQUITECTO) DEL INAS	6300
TO30002	A	FACULTATIVA (MEDICO) DEL INAS	6301
TO30018	A	QUIMICO (FARMACEUTICO) DEL INAS	6302
TO8TR01	A	TECNICA SUPERIOR DEL INEM	6303
TO8TR03	A	TECNICO DE FORMACION OCUPACIONAL DEL INEM	6304
TO9TR01	A	TITULADOS SUPERIORES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6305
TI2TR02	A	TECNICA ADMINISTRATIVA, A EXTINGUIR DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION	6306
TO1TR04	B	INSPECTORES DE OPERACIONES DE LA ORGANIZACION DE TRABAJOS PORTUARIOS	6312
TO30005	B	FACULTATIVO AUXILIAR (APAREJADOR) DEL INAS	6313
TO3TR02	B	TECNICOS DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES	6314
TO9TR02	B	TITULADOS MEDIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6315
TO8TR04	B	MEDIA DE FORMACION OCUPACIONAL DEL INEM	6316
TO8TR05	B	GESTION DE EMPLEO DEL INEM	6317
TO30007	C	FACULTATIVA AUXILIAR (DELINTEANTE) DEL INAS	6321
TO30016	C	TECNICOS-ADMINISTRATIVOS, A EXTINGUIR DEL INAS	6322
TO8TR07	C	DELINEACION Y MEDIOS AUDIOVISUALES DEL INEM	6323
TI2TR03	C	ASISTENTES SOCIALES DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE EMIGRACION	6324
TI1TR03	C	ADMINISTRATIVO DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION COOPERATIVA	6325
TO30009	D	AUXILIAR FARMACEUTICO (ENCARGADO) DEL INAS	6330
TO30010	D	AUXILIAR FARMACEUTICO (PRACTICANTE) DEL INAS	6331
TO30014	D	AUXILIAR FARMACEUTICO (AYUDANTE DE FARMACIA) DEL INAS	6332
TI1TR04	D	AUXILIAR DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION COOPERATIVA	6333
TO0TR01	E	CONDUCTORES DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	6338

19610

Lunes 24 junio 1985

BOE núm. 150

CUERPO O ESCALA	GRUPO	NOMBRE	NUOVO CODIGO
TOOTRO2	E	TELEFONISTAS DE ORGANISMOS AUTONOMOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	6339
TO9TRO6	E	SERVICIOS ESPECIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6340
TO9TRO8	E	AZAFATAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	6341
TILTRO5	E	SUBALTERA DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION COOPERATIVA	6342
TO2TRO1		PERSONAL A EXTINGUIR DEL ORGANISMO REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS (I)	6348
TO2TRO3		PERSONAL A EXTINGUIR DEL ORGANISMO REGISTRO DE ENTIDADES AUTORIZADAS (II)	6349

Cuerpos y Escalas de Funcionarios de la Seguridad Social

NOMBRE	NUOVO CODIGO
<u>MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</u>	
LETRADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1600
ACTUARIOS, ESTADISTICOS Y ECONOMISTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESCALA DE ACTUARIOS	1601
AGRIERTOS, ESTADISTICOS Y ECONOMISTAS DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESCALA DE ESTADISTICOS Y ECONOMISTAS	1602
INTERVENION Y CONTABILIDAD EN LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1603
TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1604
OSION DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1610
ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1616
AUXILIAE DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL	1622
SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESCALA GENERAL	1628
SUBALTERNO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL - ESCALA DE OFICIOS VARIOS	1629
ESCALA DE TITULADOS SUPERIORES DEL SUPRIMIDO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6400
CUERPO TECNICO, ESCALA GENERAL DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6401
CUERPO TECNICO, ESCALA GENERAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6402
CUERPO TECNICO, ESCALA TECNICO-ADMINISTRATIVO DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6403
CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES, ESCALA ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6404
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6405

ASESOR TECNICO DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6406
CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES, ESCALAS DE ADMINISTRACION DE ASISTENCIA, FORMACION Y EMPLEO DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSICOTICOS, A EXTINGUIR	6407
ESCALA TECNICA ADMINISTRATIVA DEL CUERPO TECNICO DE LA ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Orden Ministerial de 4 de Julio de 1981), A EXTINGUIR	6408
CUERPO DE TITULADOS MEDICOS, ESCALA ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6409
CUERPO DE TITULADOS MEDICOS, ESCALAS DE ADMINISTRACION, DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSICOTICOS, A EXTINGUIR	6410
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6411
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA UNICA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6412
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6413
CUERPO DE EJECUTIVOS, ESCALA DE ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6414
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA DE OFICIALES ADMINISTRATIVOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6415
CUERPO DE EJECUTIVOS, ESCALA DE ADMINISTRACION, DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSICOTICOS, A EXTINGUIR	6416
ESCALA UNICA DEL CUERPO ADMINISTRATIVO (Orden Ministerial del 4 de Julio de 1981), A EXTINGUIR	6417
ESCALA DE AUXILIARES DEL SUPRIDO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6418

CUERPO AUXILIAR, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6419
CUERPO AUXILIAR, ESCALA UNICA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6420
CUERPO AUXILIAR, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6421
CUERPO DE AUXILIARES, ESCALA DE ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6422
CUERPO ADMINISTRATIVO, ESCALA DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6423
CUERPO DE AUXILIARES, ESCALA DE ADMINISTRACION DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSICOTICOS, A EXTINGUIR	6424
ESCALA UNICA DEL CUERPO AUXILIAR (Orden Ministerial de 4 de Julio de 1981), A EXTINGUIR	6425
ESCALA DE SUBALTERNOS DEL SUPRIDO INSTITUTO DE ESTUDIOS DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL, A EXTINGUIR	6426
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA GENERAL DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6427
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE OFICIOS ESPECIALES, CLASE DE VIGILANTES JURADOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6428
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA UNICA DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6429
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA UNICA DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6430
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE ORDENANZAS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA A PENSIONISTAS, A EXTINGUIR	6431
CUERPO DE SUBALTERNOS, ESCALA DE SUBALTERNOS DEL SERVICIO DE REASEGUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6432

<u>NOMBRE</u>	<u>NUOVO CODIGO</u>
CUERPO DE SUBALTERNOS, ESCALA DE ORDENANZAS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RECUPERACION Y REHABILITACION DE MINUSVALIDOS FISICOS Y PSIQUICOS, A EXTINGUIR	6433
ESCALA UNICA DEL CUERPO DE SUBALTERNOS (Orden Ministerial de 4 de julio de 1981), A EXTINGUIR	6434
CUERPO SUBALTERNO, ESCALA DE OFICIOS ESPECIALES DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6435
CUERPO DE SERVICIOS ESPECIALES, ESCALA DE OFICIOS, DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL	6436
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6437
CUERPO ESPECIAL, ESCALA DE LETRADOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA, A EXTINGUIR	6438
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6439
CUERPO DE LETRADOS DEL EXTINGUIDO SERVICIO DE RESERUROS DE ACCIDENTES DE TRABAJO, A EXTINGUIR	6440
ESCALA UNICA DEL CUERPO DE LETRADOS, REFERIDA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 4 de julio de 1981, A EXTINGUIR	6441
CUERPO DE ASESORES MATEMATICOS, ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES, ASESORES ESTADISTICOS y ASESORES ECONOMICOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6442
CUERPO DE ASESORES, ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES DEL EXTINGUIDO MUTUALISMO LABORAL, A EXTINGUIR	6443
ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES DEL CUERPO DE ASESORES, REFERIDA EN LA ORDEN MINISTERIAL DE 4 de julio de 1981, A EXTINGUIR	6444
CUERPO DE ASESORES MATEMATICOS, ESCALA DE ASESORES ACTUARIALES, ASESORES ESTADISTICOS y ASESORES ECONOMICOS DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION, A EXTINGUIR	6445
ESCALA DE PROGRAMADORES DEL CUERPO DE INFORMATICA (Orden Ministerial de 4 de julio de 1981)	6446

<u>NOMBRE</u>	<u>NUOVO CODIGO</u>
ESCALA DE OPERADORES DEL CUERPO DE INFORMATICA (Clase Operadores de Ordenador) (Orden Ministerial de 4 de Julio de 1981)	6447
CUERPO DE INTERVENCION Y CONTABILIDAD DE LA SEGURIDAD SOCIAL (Orden Ministerial de 4 de julio de 1981)	6448
<u>MINISTERIO DE SALUD Y CONSUMO</u>	
ESCALA DE MEDICOS-INSPECTORES DEL CUERPO SANITARIO DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	6449
ESCALA DE FARMACUTICOS-INSPECTORES DEL CUERPO SANITARIO DEL EXTINGUIDO INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION	6450